



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13379-2025

**Autoriza la Modificación Parcial del plan de estudios de las carreras:
Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica, código 420401, plan 02
(Escuela de Ingeniería Mecánica) y Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería
Mecánica con énfasis en Protección contra Incendios, código 420404, plan 01
(Escuela de Ingeniería Mecánica y Sede Interuniversitaria de Alajuela)**

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 84 de la Constitución Política, 1, 2, 3, 4, 5, 49 incisos ch) y l), 50 incisos a), b), ch), d) y k), 88, 89, 94 incisos ch) y r), 99 bis inciso a), 106 incisos c) y ñ), 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, resuelve:

RESULTANDO

1. En la sesión N.º 88-2024, del 21 de agosto de 2024 y N.º 91-2025, del 09 de abril de 2025, la Asamblea de Escuela de Ingeniería Mecánica avaló la modificación parcial del plan de estudios de las carreras: Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica, código 420401, plan 02, impartida en la Escuela de Ingeniería Mecánica, y Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica con énfasis en Protección contra Incendios, código 420404, plan 01, impartida en la Sede Interuniversitaria de Alajuela.
2. Mediante los oficios EIM-717-2024, del 03 de diciembre de 2024, EIM-291-2025, del 30 de abril de 2025, EIM-292-2025, del 16 de mayo de 2025, EIM-301-2025, del 02 de mayo de 2025, EIM-318-2025, del 09 de mayo de 2025, EIM-335-2025, del 16 de mayo de 2025, la Escuela de Ingeniería Mecánica remitió a la Vicerrectoría de Docencia, para su trámite correspondiente, la propuesta de modificación parcial del plan de estudios de las carreras: Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica, código 420401, plan 02, y Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica con énfasis en Protección contra Incendios, código 420404, plan 01.
3. Por medio de los oficios VD-4198-2024, del 11 de diciembre de 2024, VD-1482-2025, del 14 de mayo de 2025 y VD-1559-2025, del 19 de mayo de 2025, la Vicerrectoría de Docencia remitió al Centro de Evaluación Académica la propuesta de modificación parcial del plan de estudios de las carreras: Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica, código 420401, plan 02, y Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica con énfasis en Protección contra Incendios, código 420404, plan 01.



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13379-2025

Página 2

4. A través del oficio CEA-1193-2025, del 30 de mayo de 2025, el Centro de Evaluación Académica rindió el informe final del análisis curricular sobre la propuesta de modificación parcial del plan de estudios de las carreras: Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica, código 420401, plan 02, y Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica con énfasis en Protección contra Incendios, código 420404, plan 01.

CONSIDERANDO

1. De conformidad con los artículos 50 incisos a) y k), 197 y 200 del Estatuto Orgánico, es competencia exclusiva de la Vicerrectoría de Docencia aprobar las creaciones, reestructuraciones y modificaciones a los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica.
2. Con base en los artículos 2 y 9 de su Reglamento, el Centro de Evaluación Académica es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
3. La Vicerrectoría de Docencia ha constatado que la propuesta de modificación parcial del plan de estudios de las carreras: Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica, código 420401, plan 02, y Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica con énfasis en Protección contra Incendios, código 420404, plan 01, cumple con los criterios de pertinencia, factibilidad y actualidad, y satisface todos los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico universitario.

POR TANTO

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia dispone:

1. Aprobar la modificación parcial del plan de estudios de las carreras: Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica, código 420401, plan 02, y Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica con énfasis en Protección contra Incendios, código 420404, plan 01, conforme a lo indicado en el **Informe Curricular CEA-6-2025**, a partir del **II ciclo lectivo de 2025**.
2. Aprobar las estructuras curriculares actualizadas de las carreras: Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Mecánica, código 420401, plan 02, y Bachillerato y



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13379-2025

Página 3

Licenciatura en Ingeniería Mecánica con énfasis en Protección contra Incendios, código 420404, plan 01, a partir de las modificaciones realizadas.

3. Instruir a las Unidades Académicas para que atiendan las recomendaciones planteadas en el Informe Curricular elaborado por el Centro de Evaluación Académica y el derecho de la población estudiantil sobre su plan de estudios, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Esta modificación parcial no tiene implicaciones presupuestarias adicionales, conforme a lo indicado en el Informe Curricular CEA-6-2025.

NOTIFÍQUESE A:

Escuela de Ingeniería Mecánica
Sede Interuniversitaria de Alajuela
Centro de Evaluación Académica
Oficina de Registro e Información
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Centro de Orientación Vocacional Ocupacional
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Gaceta Universitaria

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 4 de junio de 2025.

UCR  Firmado
digitalmente

M.Sc., M.L. Jáiro Núñez Moya
Vicerrector de Docencia

NFJ

Adjunto: Informe Curricular CEA-6-2025 y estructuras curriculares.